

JUEVES 1° DE JUNIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXX - N° 104
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 6
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN PERSONAL SERVICIOS
SANITARIOS ESTACIÓN TERMINAL DE
ÓMNIBUS CÓRDOBA (APSSETOC)

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Julio de 2017 a las 13:00 horas, en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración de las Memorias, Balances y Estado de Recursos y Gastos e Informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2013, al 31 de Diciembre de 2014, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016. 4) Consideración del llamado a asamblea fuera de los términos estatutarios. 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 102942 - \$ 560,86 - 01/06/2017 - BOE

TRENDS TECHNOLOGY S.A.

RECTIFICA EDICTO
RECTIFICATIVO N° 83354

Se rectifica el Edicto Rectificativo n° 83354 de fecha 19 de diciembre de 2016 donde dice "...Acta Constitutiva de fecha 02 de octubre de 2015..." Debe decir "...Acta Constitutiva de fecha 15 de octubre de 2015..." Se ratifica el edicto N° 83354 de fecha 19 de diciembre de 2016 en todo lo que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 102843 - \$ 264,02 - 01/06/2017 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR

JOSE MANUEL ESTRADA DE RIO SEGUNDO
ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 57 de la Comisión Directiva, de fecha 10/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de junio de 2017, a las 19 horas en la sede social sita en calle Belgrano N° 1420 de la localidad de Río Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asocia-

dos que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016.

3 días - N° 102361 - \$ 1284,75 - 05/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DEP. SOCIAL Y
CULTURAL SANTA ANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO 2016 EN LA SEDE DE CALLE COMECHINGONES N° 601, DE BARRIO LOS PLÁTANOS, PARA EL DÍA VIERNES 16 DE JUNIO DE 2017, A LAS 20.30 HS CON UNA HORA ADICIONAL DE TOLERANCIA, OPORTUNIDAD EN LA CUAL TENDRÁ LUGAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: A- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. B- EXPLICACIÓN DE LAS CAUSALES DE DEMORA EN EL LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA. C- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2016 Y BALANCE GRAL E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. D- DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA RESPECTIVA.

1 día - N° 102633 - s/c - 01/06/2017 - BOE

BIBLIOTECA PUBLICA ,MUNICIPAL Y
POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

La Comisión Directiva de la Biblioteca Publica Municipal y Popular " Nuestra Señora de Lujan" dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en su domicilio, Avda Espinosa 26 de Villa Huidobro el día 09 de junio de 2017 a las 19,30 hs a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Explicación de las razones por las que no se convoco en termino la Asamblea. 3º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31

de diciembre de 2016. 4º) Consideración y Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.

3 días - N° 102673 - s/c - 05/06/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
SARMIENTO RIVADAVIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 29/05/2017 a las 18hs. en la sede de la institución Sargento Cabral n° 1952. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2016 e informe de la Comisión Revisora de cuentas. 3) 4) Elección de dos socios para que suscriban el Acta correspondiente.

2 días - N° 101761 - \$ 706,80 - 02/06/2017 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL,
HOTELERO Y PRESTADORES DE
SERVICIOS TURÍSTICOS DE MIRAMAR

Por Acta N° 103, de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2017, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 22 de Junio de 2017 a las 21 hs, a realizarse en la sede social sita en calle Av. General Paz y Chaco, de ésta localidad, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a ocho días. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2016, conforme lo dispone el Estatuto Social.-

1 día - N° 102081 - \$ 219,06 - 01/06/2017 - BOE

CIRCULO MEDIO DE CÓRDOBA

Convocase a los socios del Círculo Médico de Córdoba a la Asamblea Anual Ordinaria el día

12/06/2017, a las 19,30 Hs. en la sede social de Ambrosio Olmos 820. ORDEN DEL DIA: Lectura y consideración de la Memoria Anual Año 2016. Lectura y consideración del Balance Anual del Ejercicio vencido al 31/12/16. Lectura y consideración de informe del tribunal de cuentas del balance anual del ejercicio vencido al 31/12/16. Elección de dos Socios Plenarios para refrendar el Acta.

5 días - N° 102280 - \$ 1955,60 - 07/06/2017 - BOE

CENTRO LOMBARDO DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva del Centro Lombardo de Córdoba convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo día 12 del mes de Junio del año 2017 en la sede de la Asociación Dante Alighieri de Córdoba, sito en calle Duarte Quirós 44 de esta ciudad de Córdoba, a las 19,30 Hs. en primera instancia, con una tolerancia de 30 minutos (quedando establecido que pasado dicho término la Asamblea se iniciará con la cantidad de asociados presentes), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación Presidente de Asamblea y un Secretario de Actas. 2) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta. 3) Razones de la demora de la convocatoria de esta Asamblea. 4) Lectura de la Memoria 2016. 5) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas año 2016. 6) Elección de autoridades. 7) Proclamación autoridades electas. 8) Ratificación cuota social 2017. María Pía Suardi, Secretaria; Raquel M. Rosas, Secretaria.

1 día - N° 102168 - \$ 419,87 - 01/06/2017 - BOE

FINDIS S.A.

Convócase a los señores accionistas de Findis S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de junio de 2017 a las 11.30hs en el local sito en Avda. Colón N° 5077, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido. 3º) Consideración de las Memorias y Estados Contables de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016 respectivamente. 4º) Consideración de la gestión del directorio en los tres ejercicios. 5º) Determinación de los honorarios de los Directores por todo concepto para los 3 ejercicios. Remuneración del síndico. 6º) Distribución de utili-

dades de los tres ejercicios. 7º) Consideración de la designación de nuevo Directorio y Síndico. El Directorio manifiesta que se hace necesario realizar la presente convocatoria a los efectos de tratar la aprobación de los tres últimos Estados Contables de la empresa de manera conjunta debido a la escasa actividad comercial que ha tenido la compañía, por lo que se ha preferido realizar una sola asamblea para aprobar los estados contables antes indicados y revisar los resultados obtenidos en dichos ejercicios de manera conjunta a los efectos de que los análisis a realizar sean más completos y consistentes, de forma tal de arribar a conclusiones más certeras. El Directorio - NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 102637 - \$ 7179 - 07/06/2017 - BOE

CM RACING S.A.

Convócase a los señores accionistas de CM Racing S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Junio de 2017 a las 9:30 hs en el local de Avda. Japón N° 946, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Estado de Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. Consideración de la gestión del directorio. 3º) Determinación de los honorarios de los Directores por todo concepto. 4º) Distribución de utilidades. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 102636 - \$ 3530 - 07/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE LOCATARIOS DEL MERCADO SUD

Sr. Asociado: La comisión Directiva de la Asociación Civil de Locatarios del Mercado Sud, convoca a Ud. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de Junio de 2017, a las 21 hs. En el Local Social sito en Bv. Illia 155 de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día. 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de los miembros de la Asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Informe y consideración de los motivos por los cuales no se ha realizado la Asamblea corres-

pondiente y las razones por la cual se realiza fuera de término.- 4) Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Otros Estados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016.- 5) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio anteriormente mencionado.- 6) Elección de nuevas Autoridades por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; por un año: Vicepresidente, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres suplentes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).-

3 días - N° 101890 - \$ 2655 - 02/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN NTRA. SRA. DE LUJÁN RIO TERCERO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Junio de 2017, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Teguelches N° 512 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2016.

1 día - N° 102230 - \$ 202,29 - 01/06/2017 - BOE

S.G.R. CARDINAL

CONVÓCASE para el día 22 de junio de 2017, en calle Gob. José D. Gigena 1910 de la Ciudad de Córdoba a: 1) Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para decidir sobre las provisiones, deducciones y reservas a constituir con los rendimientos del Fondo de Riesgo y, 2) Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 23/06/2014, 05/06/2015 y 17/06/2016. 3.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4.- Consideración de

la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550. 5.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora. 6.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea. 7.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaluos Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaluos y Contracautelas. 8.- Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea Especial de Clase B respecto de la retribución de los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo. Determinación de forma y fecha de pago. 9.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 10.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5 días - N° 101862 - \$ 10192,50 - 02/06/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y 3RA. EDAD "CAMINEMOS"

La Comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de junio de 2017 a las 18:00 hs. en la Sede de la Institución sita en Lamartine 2654 B° Parque Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para la firma del Acta. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección Comisión Directiva. Conforme a los Arts. 25, 27 y 29 del Estatuto Social se dará comienzo a la misma después de media hora del horario fijado en la convocatoria, sea cual fuera la cantidad de asociados presentes. Eduardo

Andrés Beltramino. Contador Público - UNC - Mat. 10-7965-2 CPCE Cba.

3 días - N° 102527 - \$ 2309,88 - 02/06/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BRINKMANN

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Brinkmann, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio del 2017 a las 20 hs en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario, 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2016, 4) Elección de autoridades y 5) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término.

3 días - N° 102159 - \$ 566,88 - 02/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN RÍO TERCERO DE BOCHAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Junio de 2017, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Alberdi N° 522 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 31 de Diciembre de 2017; y 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, y un Vocal Suplente, que duraran dos años en sus funciones. Comisión Revisadora de Cuentas: dos miembros titulares y un suplente, que duraran dos años en sus funciones; 5) Elección del Tribunal de Penas: Presidente, Secretario, un Vocal Titular y un Vocal Suplente que duraran dos años en sus funciones.

1 día - N° 102227 - \$ 378,16 - 01/06/2017 - BOE

V.F. CREDITOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de V.F. CREDITOS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en calle Pedro J. Fontana N° 368 - Villa Fontana - Pcia. de Córdoba, el 06/06/2017 a las 8 hs, donde se tratará los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para que confeccionen y firmen el acta de la

asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) Tratamiento del proyecto de distribución de resultados y 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los que correspondan y distribución de cargos que resulten, todos por el término de tres ejercicios 2017, 2018 y 2019.-

5 días - N° 101886 - \$ 1576,90 - 05/06/2017 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE HEMODINAMIA S.A.

Convocase a una Asamblea Ordinaria para el día 21 de Junio de 2017, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda, en caso de fracasar la primera, en Instituto Médico Río Cuarto, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 1020 de la ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía para el tratamiento de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios N° 18 y 19 cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016. 3°) Consideración de la Memoria, Estado Contable y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 18 y 19 cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016. Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016. 4°) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016. 5°) Consideración de la retribución al Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016. 5°) Consideración de la cantidad de miembros titulares y suplentes con que se integrará el Directorio. Elección de los mismos. Distribución de los cargos. 6°) Elección para los ejercicios 2015 y 2016, del de Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles (art. 238 Ley 19.550) al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 24 de Mayo de 2017. Se resolvió asimismo atento ser conocidos los nombres, domicilios y teléfonos de los Accionistas que, por Secretaría, se pusiera en conocimiento de ellos el carácter de la Asamblea, temario, fecha, hora y lugar de re-

unión. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Fdo. Gustavo Ascorti – Miguel Minardi.

5 días - N° 101852 - \$ 8974,80 - 01/06/2017 - BOE

**COMISIÓN VECINAL DE
AGUA DE LAS PIEDRAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

AGUA DE LAS PIEDRAS

Por Acta N°138 de la Comisión Directiva de la Comisión Vecinal de Agua de las Piedras – Asociación Civil se CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día Veinte (28) de Mayo del año dos mil diecisiete a las diez y treinta horas (10:30 hs.) en la sede social sita en Paraje Agua de las Piedras, Provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y balance general correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 101816 - \$ 1761,30 - 01/06/2017 - BOE

"FEDERACIÓN CORDOBESA DE TENIS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Junio de 2.017, a las 20 horas, en el Hotel Cesar Carman(A.C.A.), Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31-10-2016. 3) Lectura y consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31-10-2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración del Acto Eleccionario que se realizara el día 23 de Junio del 2017 en el Hotel Cesar Carman (A.C.A.), Av. Gobernador Sabattini 459 de la ciudad de Córdoba, de 17.30 a 19.00 horas, para elección de autoridades de acuerdo a lo establecido para los años pares (Art. 26° inc. A) del Estatuto. 5) Determinación de la suma establecida y autorizada para que el Consejo Directivo realice operaciones sobre bienes muebles e inmuebles y dinero de acuerdo con los Art. 23° inc. f); Art. 29° inc. i). 6) Razón por la cual no se realice en término la Asamblea. 7) Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea. CONVOCATORIA A ELECCIONES: La Federación

Cordobesa de Tenis, convoca a sus afiliados al Acto Eleccionario, para renovación parcial de autoridades que se realizará en el Hotel Cesar Carman (A.C.A.) Av. Gdor. Amadeo Sabattini 459 de la Ciudad de Córdoba, para el día 23 de Junio del 2017, de 17.30 a 19.00 horas, de conformidad a lo establecido en los Estatutos y para elegir: POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS: Presidente, 4 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas (Art. 26° inc. a) del Estatuto, todos por dos años. Córdoba, 7 de Mayo del 2017.

3 días - N° 101184 - \$ 2161,32 - 01/06/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PATÓLOGOS
Y CITOPATÓLOGOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE PATÓLOGOS Y CITOPATÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 2017, a las 19 hs., a realizarse en la sede de la Asociación, sita en Ángel de Peredo 122 – 1° Piso "A" – B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Modificación del art. 38 del Estatuto de la Asociación. 3) Situación APROSS. El texto actualmente vigente reza: "La asamblea no podrá decretar la disolución de la entidad mientras exista la cantidad mínima suficiente para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, quienes en tal caso se comprometerán a perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores que podrán ser de la Comisión Directiva o en su defecto, cualquier otra comisión de asociados que la asamblea designare. El Órgano de Fiscalización deberá vigilar y controlar las operaciones de liquidación de la Asociación, debiendo abonarse en primer lugar las deudas, si las hubiere, y el remanente de los bienes se destinará a una entidad oficial o privada sin fines de lucro, con personería jurídica y que se encuentre exenta de gravámenes por parte de la Dirección General Impositiva." El proyecto de modificación que se pondrá a consideración es el siguiente: "La asamblea no podrá decretar la disolución de la entidad mientras exista la cantidad mínima suficiente para cubrir los cargos de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, quienes en tal caso se comprometerán a perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores que podrán ser de la Comisión Directiva o en su defecto, cualquier otra comi-

sión de asociados que la asamblea designare. El Órgano de Fiscalización deberá vigilar y controlar las operaciones de liquidación de la Asociación, debiendo abonarse en primer lugar las deudas, si las hubiere, y los bienes remanentes en caso de disolución del ente, se destinarán a una entidad pública o privada sin fines de lucro, de bien público o socialmente útil, domiciliada en la República Argentina, con personería jurídica y que se encuentre reconocida como exenta en el impuesto a las Ganancias por Afip o por organismo que lo reemplace; o a poder del Estado Nacional, Provincial o Municipal."

5 días - N° 101439 - \$ 4971,75 - 02/06/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA**

Por Acta N° 1718 de la Comisión Directiva, de fecha 09/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Junio de 2.017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Pte. Dr. Raúl R. Alfonsín 571, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; y 4) Elección de autoridades

4 días - N° 102018 - \$ 2463,20 - 01/06/2017 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 15 de junio de 2017, a las 12 horas, y el 16 de junio de 2017, a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 73, finalizado el 31 de diciembre de 2016, 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución

de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 4°) Consideración de ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados." Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 6°) Consideración de la adquisición de 76.507.211 acciones de Alimentos de Soja S.A.U. representativas del 12,952% del capital social y votos de dicha sociedad efectuada por la Sociedad en el mes de marzo de 2017. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 100278 - \$ 4042,95 - 02/06/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
IPEN N° 223 "INT. RAMÓN N. QUINTEROS"
SAN JOSÉ DE LA DORMIDA**

CONVÓCASE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017 A LAS 15:30 HS EN EL LOCAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE CONVOCATORIA Y DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ASAMBLEÍSTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA.- 2- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS, NOTAS E INFORMES DEL SÍNDICO Y DEL AUDITOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 25 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.- 3- INFORME DE CAUSALES DE DEMORA AL LLAMADO A LA ASAMBLEA POR CONFECCIÓN DEL BALANCE.- 4- RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 102346 - s/c - 01/06/2017 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS
DE JUSTINIANO POSSE**

La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores

Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2017, a realizarse en nuestro local ubicado en calle Av. de Mayo 175, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2° Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número veintiuno (21) cerrado el 01 de marzo de 2017. 3° Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 4° Poner a consideración de la Asamblea, la adquisición de terrenos por parte de esta Mutual, en un todo de acuerdo a los prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social, los que se detallan a continuación: a) dos (2) fracciones de terreno, denominados catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:067 – P:013, cuya superficie total es de dos mil seiscientos cuarenta metros, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:067 – P:014, cuya superficie total es de dos mil seiscientos cuarenta metros, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. b) Una (1) fracción de terreno, denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:127 – P:008, cuya superficie total es de doscientos cincuenta metros cuadrados. c) Una (1) fracción de terreno, denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:127 – P:015, cuya superficie total es de doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados. 5° Poner a consideración de la Asamblea, la compra de a) un Fondo de Comercio dedicado a la compra venta de materiales de construcción, denominado Brusa Materiales, cuyo titular es el Sr. Fabián Edgardo Brusa. b) dos (2) fracciones de terreno, denominados catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:02 – M:010 – P:004, cuya superficie total es de mil doscientos treinta y tres metros cuadrados. Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:01 – S:01 – M:063 – P:002, cuya superficie total es de ochocientos dos metros cuadrados. c) Una (1) fracción de terreno, de 13,75 metros por 30,65 metros, cuya superficie es de cuatrocientos veintidós metros cuadrados, que es parte de una mayor superficie del Lote N° 03 designado catastralmente como Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:01 – S:01 – M:063 – P:013. 6° Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43° y 44° del Testimonio del Estatuto Social. 7° Elec-

ción de cuatro (4) miembros titulares del Consejo Directivo correspondiente a la renovación anual por mitades, y de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Junta Fiscalizadora, establecida por el Artículo 15° del Testimonio del Estatuto Social. La Secretaria.

3 días - N° 102440 - s/c - 02/06/2017 - BOE

**COOPERADORA DE LA ESCUELA
ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI
DE INTERCAMBIO CULTURAL
ARGENTINO ITALIANO**

La Comisión Directiva de la COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO, de acuerdo a lo resuelto por Acta N° 720 del 10-05-17 CONVOCA a sus Asociados para el día diecinueve de junio del año dos mil diecisiete, a las 19:00 horas, a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle José Javier Díaz N° 481 esquina Carlos Bunge, B° Iponá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Informe las causales por las que se realiza fuera de término la Asamblea Anual Ordinaria. 3) Consideración del Balance General y Estados de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciseis. 4) Representante Legal – Designación – remuneración, 5) Integrantes comisión directiva – Remuneración 6) Elección para renovación de los cargos de miembros de Comisión Directiva (5 miembros titulares y 2 miembros suplentes) y Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y 1 miembro suplente) por el término de tres ejercicios." PRESIDENTE - SECRETARIO - Nota: 1) Conforme lo establecido por el art. 20 del Estatuto Social de la Entidad: "El quórum legal lo forman la mitad más uno de los socios activos y honorarios en condiciones de votar, entendiéndose por tales los socios que tienen un mínimo de seis meses de antigüedad y se encuentran con el pago de las cuotas sociales al día. No habiendo este número de socios a la hora indicada, la asamblea se reunirá una hora más tarde y deliberará cualquiera sea la cantidad de los socios presentes." 2) La regularización en el pago de las cuotas sociales y toda otra deuda que mantuvieron los asociados, podrá efectuarse en la sede de la administración de la entidad, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea Anual Ordinaria. 3) La documentación asamblearia, estará a disposición de los señores asociados

desde veinte (20) días antes a la celebración de la asamblea, en la sede social conforme artículo 20 del Estatuto Social.-

3 días - N° 102492 - s/c - 02/06/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SAN MARCOS SUD. DPTO. UNIÓN.
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Por acta Número 224 de la Comisión Directiva de fecha 18/05/2017/, se convoca a los Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2017, a las 20,30 horas, en la sede social sito en calle Corrientes 1190 de la localidad de San Marcos Sud, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio finalizado al 31/12/2016 para su estudio y posterior aprobación. 3) Informar y considerar las causas por las cuales se efectúa fuera de término la asamblea. 4) Nombramiento de la comisión escrutadora.- 5) Renovación parcial de la comisión directiva, eligiéndose en votación secreta a lista completa cinco miembros titulares, por expirar sus mandatos los actuales en su cargo, en reemplazo de los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero; Vocal Titular 1ro. y Vocal titular 3ro. con duración de dos años. Elección de cuatro vocales suplentes con duración de un año. Elección de la comisión revisadora de cuentas (titulares) y Suplentes, con duración de un año.- Todos los mencionados por expirar sus mandatos.-

5 días - N° 101762 - s/c - 01/06/2017 - BOE

**"CE.CO.PAR"
CENTRO COMUNITARIO POR AMOR**

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina, sito en calle Belardinelli 3578 B° Las Flores a los 19 días del mes de Mayo del 2017 a las 18 hs se reúnen la Comisión Directiva de la Asociación Civil sin Fines de lucro "Ce. Co.P.Ar" Centro Comunitario por Amor, con personería Jurídica N°A/045/01, domiciliada en Belardinelli 3578 Barrio Las Flores, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: Lectura del acta anterior 2)Convocatoria a la Comisión Directiva y Asociados en su totalidad a la Asamblea Ordinaria para el día: 9 de Junio del Dos mil diecisiete (09/06/2017) en la sede de Cecopar sito en calle Belardinelli 3578 B° Las Flores a las 12 hs a tratar el siguiente temario. En la presente asamblea se llevará a cabo 1) Acto eleccionario para la renovación de autoridades, 2) la Consideración y Aprobación de Memoria y Balance e informe de la

Comisión Revisora de Cuenta correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Noviembre de 2016. Sin mas que tratar quedando en su totalidad Asociados y Comisión directiva debidamente notificados, se deja constancia que se aprueba por unanimidad los puntos 1,2, y 3 de la presente acta, la Sra Rosales Mónica manifiesta que se da por finalizada la reunión siendo las 20 hs y que se mantuvo el quorum con que se inició la misma. PD: Libro de Acta N°3, folio N° 27

3 días - N° 102284 - s/c - 01/06/2017 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS EDAD DORADA
DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Junio de 2017 a las 15 hs en la sede social sita en Avda. Héroes de Malvinas 882 a fin de tratar el siguiente orden del día 1- designación de dos socios para firmar el acta de asamblea 2- lectura y aprobación del acta de Asamblea 3-lectura y consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos de los ejercicios comprendidos entre el 01-01-15 y 31-12-15 y 01-01-16 al 31-12-16. En caso de que no se pueda realizar la Asamblea en fecha establecida, por no reunirse el Quorum que establece el estatuto, se convoca a una nueva asamblea el día 19-06-2017 en el mismo lugar y hora.

4 días - N° 102250 - s/c - 02/06/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

María Cristina Perrone de Gangi, D.N.I. 5.662.778, con domicilio en calle Díaz de la Fuente 2327 de ésta Ciudad, transfiere libre de pasivos a Mariangel Perrone, D.N.I. 32.283.679, con domicilio en calle Octaviano Navarro 3481 de esta Ciudad, el Fondo de Comercio de su propiedad, que gira bajo el nombre de fantasía "Farmacia Perrone de Gangi", sito en calle Díaz de la Fuente 2327 de ésta Ciudad, destinado al rubro farmacia y perfumería. Oposiciones al Dr. Germán Reyner, con domicilio en calle Caseros 664 de la ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 101416 - \$ 824,40 - 01/06/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ALISER GASTRONOMIA S.A.

**ELECCION DE AUTORIDADES
EDICTO RECTIFICATORIO**

En Edicto Nro. 69716 publicado el día 14/09/2016, por un error involuntario se consignó "...designándose hasta el 31/05/2017..." debiendo

tenerse como correcto "...designándose hasta el 31/07/2017..." Téngase así salvado dicho error.-

1 día - N° 102736 - \$ 193,50 - 01/06/2017 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA (CBA.)

PAGO DE DIVIDENDOS

COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DÍA 05 DE JUNIO DE 2017. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL DE \$ 20,00 (PESOS VEINTE) POR ACCION, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SESENTA Y OCHO (68). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUESTRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO N° 2952 DE VILLA MARIA (CBA.) EN HORARIO COMERCIAL. DIRECTORIO.

3 días - N° 102621 - \$ 2012,22 - 05/06/2017 - BOE

TIFEC S.A.C.I. Y F.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria del 24 de febrero de 2017 y Acta de Directorio del 1 de febrero de 2017, se fijó en tres el número de Directores Titulares y en dos de Directores Suplentes, los que permanecerán en sus cargos por el término de tres ejercicios, hasta el 31 de Diciembre del 2018, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: TEOVANDO FERNANDO REGGIARDO con DNI N° 5.900.356, VICEPRESIDENTE: Héctor Luis Navoni con DNI N° 6.468.078 y SECRETARIO: Sr. Fernando Omar Reggiardo, con DNI N° 12.994.081 y como DIRECTORES SUPLENTES: Sr. Néstor Rubén Navoni con DNI N° 17.626.579 y el Sr. Luis Miguel Navoni con DNI N° 13.962.783. Córdoba, 31 de mayo de 2017. Departamento Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 102851 - \$ 646,96 - 01/06/2017 - BOE

CIGRA CAMPOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 16, del 01 de Marzo de 2016 se aprobó la elección de autoridades por tres ejercicios y por

Acta de Directorio nro 58 de igual fecha se asignan y aceptan los cargos: PRESIDENTE: Marcelo Wenceslao Marchetti, D.N.I. N° 20.298.495, VICEPRESIDENTE: Sergio Marcelo Serra D.N.I. N° 17.568.044, DIRECTORES TITULARES: Pablo Gerardo Marchetti D.N.I. N° 18.501.670 y Agustín Nottebohm, D.N.I. N° 18.466.097, DIRECTORA SUPLENTE: Karina Elizabeth Kopaitich de Marchetti, D.N.I. Nro. 24.208.610. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 95164 - \$ 177,35 - 01/06/2017 - BOE

"A.P.Y.A.M.S ASOCIACION CIVIL"

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta N°302 de la Com.Directiva,de fecha 03/02/2014,se cambió la sede social mudándola de la calle Extremadura 2375,B° Maipú de la Cdad.de Cba,Dpto Capital,Pcia de Cba, al lugar sito en calle Oncativo 1064,B° Gral Paz,Cdad de Cba, Pcia de Cba. Fdo:La Comisión Directiva.

1 día - N° 102279 - \$ 200,25 - 01/06/2017 - BOE

G & M SEGURIDAD S.R.L.

MALAGUEÑO

CONSTITUCION

SOCIOS: Cesar Antonio GAIA, D.N.I. 23.252.210, argentino, comerciante, de 43 años de edad, con domicilio en Lote 14, Manzana 28, B° Las Cañitas, Malagueño, Córdoba; José Yahir MORILLO, D.N.I.: 33.370.878, argentino, comerciante, soltero, de 28 años de edad, con domicilio en calle México N° 360, B° José Hernández, Deán Funes. Córdoba.-INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Y ACTA NUMERO 1: de fecha 15 de mayo de dos mil diecisiete.- DENOMINACION: G & M SEGURIDAD S.R.L.SEDE SOCIAL: Calle publica S/n Lote 14 Manzana 28, Barrio las Cañitas . Malagueño. Córdoba.-OBJETO:realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicio de seguridad: brindara un servicio de vigilancia y protección de bienes, casas particulares, barrios cerrados y abiertos, countries, edificios, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones y distintos eventos sociales (públicos o privados); también brindara protección de personas determinadas (previa autorización correspondiente) b) Mantenimiento: instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad ; c) Planificación: asesoramiento y organización de operativos de seguridad; planificación, asesoramiento y capacitación en temas relacionados a la seguridad y podrá desarrollar

toda otra actividad relacionada al objeto social.- DURACION: de 99 AÑOS desde su fecha de inscripción en el Registro Publico.-CAPITAL:\$ 50.000.-ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: por los socios Sres. Cesar Antonio Gaia y José Yahir Morillo en forma conjunta, quienes durarán en su cargo portiertempoindeterminado.-CIERRE DE EJERCICIO:31 de diciembre de cada año.-JUZGADO C. Y C. 29NOMINACION CONCURSO Y SOCIEDADES N° 5

1 día - N° 101723 - \$ 676,58 - 01/06/2017 - BOE

RENACER S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) - EXP 6209042

Por asamblea de socios Acta N° 45 de fecha 24/10/2016...Al punto 3 del orden del día se Resuelve: el cambio de domicilio de la sede social en calle David Luque N° 519, B° Gral. Paz, Córdoba.; Juzg. C y C 52 Nom.-

1 día - N° 101727 - \$ 115 - 01/06/2017 - BOE

KONKOR DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA CARLOS PAZ

RECTIFICATORIO

Se hace saber que el edicto N° 98781 publicado el día 10/05/2017, en lo referente a la fecha de nacimiento de uno de los socios integrantes de la sociedad, en donde dice Alejandra Sonia Niño, D.N.I. 16.684.216, argentina, nacida el 16.684.216, debió decir: Alejandra Sonia Niño D.N.I. 16.684.216, argentina, nacida el 19 de Enero de 1964. Juzgado 29°Nom. Con.Soc - Sec. 5- Córdoba.-

1 día - N° 101726 - \$ 115 - 01/06/2017 - BOE

PUEBLO CHICO S.R.L

LA PAQUITA

En la localidad de La Paqueta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba República Argentina a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, los Señores GERARDO JERONIMO JOSE PUSSETTO DNI 10.253.248, de nacionalidad argentino, mayor de edad fecha de nacimiento 26/10/1953; de profesión productor agropecuario; de estado civil casado con Elisabet Miris ORIA con domicilio en calle Sarmiento

306 de la Localidad de La Paqueta Cba. CESAR GERARDO PUSSETTO DNI 29.820.734, de nacionalidad argentino, mayor de edad fecha de nacimiento 23/10/1982; de profesión productor agropecuario; de estado civil casado con Erica Soledad Acosta DNI 35.236.409, con domicilio en calle Sarmiento 306 de la Localidad de La Paqueta Cba. HORACIO FABIAN SALVAY DNI. 23.661.869. de nacionalidad argentino, mayor de edad fecha de nacimiento 26/12/1974, de profesión comerciante, de estado civil casado Claudia DRUETTA, con domicilio en calle Alicia Moro de Justo Nro. 428 de la Ciudad de Brinkmann Córdoba. PABLO ANDRES ROSSI DNI 23.753.580 de nacionalidad argentino, mayor de edad fecha de nacimiento 22/2/1974, de profesión Ingeniero Agrónomo, de estado civil divorciado; con domicilio en calle Av. Juan B Alberdi 2033 Piso 12 Departamento A Flores Ciudad de Buenos Aires; GUSTAVO NICOLAS MAZZOLA DNI. 21.786.711 de nacionalidad argentino, mayor de edad fecha de nacimiento 17/7/1970, de profesión ingeniero agrónomo, de estado civil casado Ana Mercedes GIGENA.; con domicilio en calle Concepción Arenal 2387 Piso 10 departamento C de la Ciudad de Buenos Aires; ALEJANDRO CÉSAR FORGIONI DNI 25.289.478; de nacionalidad argentino, mayor de edad fecha de nacimiento 15/5/1976, de profesión comerciante, de estado civil casado con Daniela Tauler; con domicilio en calle Necochea 310 Costa de Oro Villa Nueva Córdoba, RUT GRACIELA MIRNA KARPOVSKY DNI. 14.038.056 de nacionalidad argentino, mayor de edad fecha de nacimiento 17/7/1957, de profesión empleada; de estado civil divorciado; con domicilio en calle Gallardo 849 PB departamento B Versalles Ciudad de Buenos Aires se reúnen y convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por lo previsto en las siguientes cláusulas y las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. 1) La sociedad se denominará "PUEBLO CHICO S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba y sede social en calle Almirante Brown 1068 de la Localidad de La Paqueta, Provincia de Córdoba; Republica Argentina. 2) PLAZO Su plazo de duración es de Cincuenta años (50) años, contados a partir de su inscripción en el Registro correspondiente. 3) OBJETO SOCIAL La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, de las actividades que a continuación se indican: a) Industriales - Fabricación; elaboración y transformación; trabajo a fason (manufacturar un producto por mandato de un tercero); compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de

productos y subproductos textiles y/o plástico en general e hilados plástico y las materias primas que los componen. b) Comerciales – Productos plásticos: Compra, venta, transporte, distribución, exportación e Importación de productos plásticos y sus derivados, su fraccionamiento y distribución en cualquiera de los rubros; realizar actividades comerciales compra-venta y distribución de otros bienes del país o del exterior. Realizar actividades agropecuarias, comercialización de semillas, agroquímicos. c) Producción, distribución, reparto y transporte de la mercadería mencionada en el párrafo precedente. A estos efectos la sociedad podrá comercializar al por mayor o menor, producir y/o manufacturar en cualquier etapa de elaboración: plásticos, Elaborar, fabricar, industrializar, fraccionar y envasar productos. e) Explotación de marcas de fabrica, franquicias, patentes y diseños relacionados con el rubro patentes de invención y diseños industriales relacionados directamente con su objeto. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y podrá efectuar toda clase de contratos y actos, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este contrato. CAPITAL SOCIAL El capital social se fija en la suma de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000), dividido en TRES MIL (3.000.-) cuotas de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: GERARDO JERONIMO JOSE PUSSETTO suscribe quinientas 500 cuotas, que representan un capital de Pesos Cinco Mil (\$5.000). CESAR GERARDO PUSSETTO suscribe quinientas 500 cuotas, que representan un capital de Pesos Cinco Mil (\$5.000); HORACIO FABIAN SALVAY suscribe quinientas 500 cuotas, que representan un capital de Pesos Cinco Mil (\$5.000); PABLO ROSSI suscribe seiscientos 600 cuotas, que representan un capital de Pesos seis Mil (\$ 6.000); GUSTAVO NICOLAS MAZZOLA suscribe cuatrocientas veinte 420 cuotas, que representan un capital de Pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200); ALEJANDRO FORGIONE suscribe cuatrocientas veinte 420 cuotas, que representan un capital de Pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200); RUT GRACIELA MIRNA KARPOVSKY suscribe sesenta 60 cuotas, que representan un capital de Pesos seiscientos (\$ 600,00). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo mediante deposito y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años

computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. No existe prohibición acerca de la transmisibilidad de las cuotas, por lo cual, los socios podrán transmitir las primero a los otros socios y luego ante la falta de compra a extraños a la sociedad. 5) Si se produjere el fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad desde el momento que acrediten su calidad de tales. 6) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal será ejercida por uno o varios Gerente designados por los socios estableciéndose y que durará en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad o el que se establezca. 7) Las resoluciones sociales se adoptarán mediante reunión de socios que se celebrarán en la sede de la sociedad. Dichas resoluciones se tomarán por mayoría de capital, y las deliberaciones y lo resuelto constará en un libro de actas, conforme a lo establecido en el art. 162 de la ley de sociedades comerciales, por el o los gerentes, dentro del quinto día de concluido el acuerdo. 8) El cierre del ejercicio será el día 30 del mes de junio de cada año, debiéndose preparar el balance, con su respectivo inventario y memoria, el cual se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración por ellos. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta completar el veinte por ciento del capital social. Los dividendos deben ser pagados en proporción en proporción a los aportes de cada socio. 9) Si hubiese disolución de la sociedad, la liquidación de la Sociedad se hará por la persona que designen los socios. Una vez cancelada las deudas de la sociedad, el saldo se adjudicará a los socios, en proporción a sus aportes. 10) Se autoriza en forma indistinta a cualquiera de los socios o la persona que estos a tal efecto y de común acuerdo designen, otorgándole amplias facultades para realizar todas las gestiones necesarias a fin obtener la conformidad e inscripción de los organismos correspondientes. En la Localidad de La Paqueta a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, recibiendo cada parte el suyo en este acto.

1 día - N° 102110 - \$ 3378,27 - 01/06/2017 - BOE

AR S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Contrato suscripto el 11/05/17. Socios: MAURICIO RICARDO BRUGGÜER, argentino, de profesión comerciante, soltero, documento nacional

de identidad No. 25.728.335, fecha de nacimiento 09/05/1977, de 39 años de edad, domiciliado en calle Mateo Olivero 178, de la localidad de El Fortin, Provincia de Córdoba; y la señora ADELA MARIA DADOMO, argentina, de profesión comerciante, viuda, documento nacional de identidad No. 10.334.302, fecha de nacimiento 19/04/1952, de 64 años de edad, domiciliada en calle Mateo Olivero 127, de la localidad de El Fortin, Provincia de Córdoba. Denominación: AR S.R.L. Domicilio: Mateo Olivero N° 178, de la localidad de El Fortin, Provincia de Córdoba. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) TURISMO Y HOTELERIA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. En cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: A) Dar y realizar representaciones, comisiones, consignaciones y representaciones de agencias y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. B) Construir o participar en otras sociedades, suscribir contratos de suministro y concesiones, participar en licitaciones y concurrir

sos de precios públicas y/o privadas, de reparticiones nacionales, provinciales o municipales y demás operaciones relacionadas con su objeto social. C) Proveer, dar en explotación, crear, explotar por sí y comercializar marcas, nombres y franquicias propias o de terceros. 2) FINANCIERA: Aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones, compraventa de títulos y valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda otra actividad financiera permitida con capital propio, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permutas, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, para explotaciones agrícolas ganaderas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanizadas. 4) AGROPECUARIO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, dis-

tribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por Quinientas cuotas sociales de valor nominal pesos cien cada una. MAURICIO RICARDO BRUGGÜER suscribe Doscientos Cincuenta cuotas y ADELA MARIA DADOMO suscribe Doscientas Cincuenta cuotas. Integración: en efectivo. Administración y Representación: a cargo del socio gerente Adela María Dadomo, quién durará en el cargo mientras la asamblea de socios no revoque su mandato. Deberá extender su firma personal debajo del rubro social, para todas las operaciones que realice la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Com. 33º Nom. Con. Soc. Expe. N° 6315602.-

1 día - N° 102163 - \$ 2957,30 - 01/06/2017 - BOE

LOS MEDANOS DE LOS 13 S.A.

LA REDUCCION

ELIGEN AUTORIDADES

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2011, se resolvió por unanimidad elegir por tres ejercicios: PRESIDENTE: MICHEL LOUIS MARIE BARTHELEMY DE SAIZIEU, DNI. 92.070.794, Y DIRECTOR SUPLENTE: ANTONIO BARTHELEMY DE SAIZIEU, DNI. 93.157.295.-

1 día - N° 102074 - \$ 115 - 01/06/2017 - BOE

"PESCE Y TIRANTI S.R.L."

LEONES

Lugar y Fecha constitución: Leones – Prov. Córdoba –Diecinueve Abril Dos mil diecisiete.- Socios: María de los Ángeles PESCE, D.N.I. N° 30.350.315, CUIT 27-30350315-9, 33 años, nacida 16 de Febrero de 1984, argentina, ca-

sada en primeras nupcias con Javier Rubén Piersimoni, domicilio: Tucumán 524 de Leones.- Enrique TIRANTI, D.N.I. N° 92.598.986, CUIT 20-92598986-0, 77 años, nacido 17 de Julio de 1939, italiano, casado en primeras nupcias con Eleana Dolores Celina Arias, domicilio: General Roca N° 1.038 de Leones.- Resuelven constituir Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las disposiciones de Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones, y por las siguientes cláusulas: NOMBRE: "PESCE Y TIRANTI S.R.L."- Domicilio: domicilio legal y administrativo Bv. Colón N° 974 Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Dirección: Boulevard Colón N° 974 de la ciudad de Leones. Duración: Treinta (30) años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio.- Prorrogar por treinta (30) años más si existiese unanimidad de los socios.- Objeto: 1).-Dedicarse a la explotación de estaciones de servicios para todo tipo de vehículos automotores, ciclomotores, etc, en edificios y/o instalaciones propias o de terceros por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros con expendio de combustibles de todo tipo como gasoil, nafta, kerosene, gas natural comprimido y cualquier otro combustible derivado del petróleo en general; compraventa de combustibles, venta de aceites, lubricantes, aditivos y todo otro producto destinado a la combustión y lubricación de motores de todo tipo. 2).- Compraventa de baterías, líquidos refrigerantes y anticongelantes, líquidos de freno, agua destilada, filtros de aceite y aire, cubiertas de vehículos livianos, pesados y agrícolas, repuestos y accesorios en general de vehículos livianos y pesados, aceites y grasas para uso de automotores de todo tipo. 3).- Transporte y almacenamiento de combustibles líquidos y/o gaseosos, y lubricantes de todo tipo, ya sea en vehículos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros. 4).- Servicio de lavado y engrase de vehículos, servicios de gomería, explotación de taller mecánico, colocación y/o venta de equipos de conversión, de nafta a gas natural comprimido o de diesel a gas natural comprimido, auxilio mecánicos, playa de estacionamiento de vehículos, etc. 5).- Expendio de golosinas, explotación de mini shop, servicio de cafetería y demás servicios propios de la atención al automovilista. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de toda otra actividad que tenga vinculación con, o derive del objeto social.- Capital: Pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00) dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de valor nominal de MIL PESOS (\$ 1.000,00) cada una y suscriptas en su totalidad por los socios (en las siguientes proporciones), a saber: María de los Ángeles PES-

CE CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales de Pesos UN MIL cada una, y Enrique TIRANTI CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales de Pesos UN MIL cada una. Integran en este acto, en partes iguales, el 25% del capital suscrito en dinero efectivo, obligándose ambos a integrar el resto del capital suscrito en el plazo de dos años. Dirección y Administración: María de los Ángeles PESCE, D.N.I. N° 30.350.315, CUIT 27-30350315-9.- Plazo: por el tiempo que dure la sociedad.- Cierre Ejercicio: Treinta y uno de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 102660 - \$ 2880,64 - 01/06/2017 - BOE

**CENTRO DE ASISTENCIA EN
DESORDENES DE LA CONDUCTA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD
(EXPTE. N° 5629105 – EX 2832124/36)
EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO**

Se rectifica el edicto n° 79294 del 22/11/16, en el sentido de que: a. la cesión de fecha 15/01/16 no fue de derecho sino de cuotas sociales; b. que el señor Héctor Ramón GIGENA PARKER, es de nacionalidad argentino, de estado civil viudo, de 76 años, y su número de dni es 6.510.805, y no 6.493.381, y su domicilio real es Belgrano 1.429, b° Güemes, de esta ciudad. Asimismo se amplía la misma publicación en el sentido de que por acta de asamblea de socios de fecha 29/12/16, se designa como socio gerente al señor Héctor Ramón GIGENA PARKER. . Juz. Civ y Com. 52na. Nom.- Conc. y Soc. n° 8. Expte. N° 5629105 – Ex 2832124/36).

1 día - N° 102172 - \$ 274,96 - 01/06/2017 - BOE

FAM - MA AUTOMOTIVE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 10.02.2017 los accionistas resolvieron por unanimidad designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular por la Clase B: Genoveva Gabriela Martínez, D.N.I. N° 16.907.262. Vicepresidente y Director Titular por la Clase B: Isabel Liliana Martínez, D.N.I. N° 16.410.428. Director Titular por la Clase A: Victor Hugo Mandrini D.N.I.: N° 22.142.083. . Director Titular por la Clase A: Juan Carlos Abella, D.N.I N° 14.223.600. Director suplente por la clase A: Francisco Gustavo Servidio, D.N.I. N° 11.819.544. Director Suplente por la Clase A: Jorge Javier Mosna, D.N.I. N° 24.919.653. Director Suplente por la Clase B: Domingo Martinez Barnes, D.N.I. N° 92.687.952.

Director Suplente por la Clase B: Domingo Gustavo Martinez, D.N.I. N° 20.872.974. Todos los directores fijaron domicilio especial en Cacheuta 4081, B° Olmos Sur, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 102585 - \$ 741 - 01/06/2017 - BOE

INGENIERO PEDRUEZA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria del 26/04/2016, ratificada en Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2016, se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, designándose por unanimidad como Director Titular por el término de tres ejercicios al Sr. Luis Lino Pedrueza, DNI N° 18388145, y como Directora Suplente a la Sra. Valeria Elena del Valle Godoy, DNI N° 21998024; quienes aceptaron en ese acto los cargos, manifestaron en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades que prescribe el art. 264 de la Ley N° 19550, y constituyeron domicilio especial en Alonso N° 520 de la ciudad de Río Cuarto.

1 día - N° 102630 - \$ 592,02 - 01/06/2017 - BOE

"EL RELINCHO S.R.L."

LEONES

Lugar y Fecha constitución: Leones – Prov. Córdoba - Veinticuatro Abril Dos mil diecisiete.- Socios: Luis Marcos BONETTO, D.N.I. 6.561.240- CUIT 20-06561240-3, 68 años, nacido 15 Mayo 1948, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz FIORITO, agricultor, domicilio Independencia 540 Leones.- Marcos Javier BONETTO, D.N.I. 23.112.568- CUIT 20-23112568-0, 44 años, nacido 14 Abril 1973, argentino, casado en primeras nupcias con Lucrecia Ana MOYANO, agricultor, domicilio Bv. Alberdi N° 1245 de Leones.- Diego Luis BONETTO, D.N.I. 24.706.771- CUIT 20-24706771-0, 41 años, nacido el 18 Noviembre 1975, casado en primeras nupcias con María Alejandra SAVORETTI, agricultor, domicilio Zona Rural s/n- Colonia la Pieve- Leones.- A tenor de lo dispuesto en art. 25 sigs. y conchs. de Ley General de Sociedades, a subsanar la Sociedad de Hecho que gira bajo denominación social "BONETTO Luis Marcos, BONETTO Marcos Javier y BONETTO Diego – Soc. de Hecho" inscrita en A.F.I.P. CUIT número 30-66897176-4, en una Sociedad de Responsabilidad Limitada.- NOMBRE: "EL RE-

LINCHO S.R.L.":- Domicilio: legal y administrativo: Independencia N° 540 de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Dirección: Independencia N°540 de la ciudad de Leones. Duración: Treinta (30) años a partir de fecha de inscripción en Registro Público de Comercio.- Prorrogar por treinta (30) años mas si existiese unanimidad de los socios.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos ya sean propios y/o de terceros bajo las formas jurídicas de arrendamiento, aparcería y/o cualquier otra que se convenga. Dentro de este objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Explotar inmuebles rurales propios o arrendados a terceros con destino a la producción agrícola-ganadera en general; b) Realizar servicios de labranza, fertilizaciones, confección de rollos, picados y fardos de pasto, fumigaciones, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas, pasturas y/u otras semillas en campos propios y/o de terceros, por cuenta propia y/o realizarlos para terceros, con herramientas propias y/o alquiladas a terceros; c) Prestación de servicios de transporte de cereales, oleaginosas, hacienda, pasturas, rollos, fardos, y sus derivados, con transporte propio o arrendado a terceros; d) Prestación del servicio de transporte de cargas generales para la sociedad, y/o para terceros, utilizando medios de transporte propio o contratando a terceros; e) Dedicarse a la cría, engorde y/o invernada de ganado bovino, porcino, aviar, y su comercialización; y en general todas las actividades que hacen a la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de toda otra actividad que tenga vinculación con, o derive del objeto social.- Capital: Pesos UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL (\$ 1.560.000,00) dividido en MIL QUINIENTAS SESENTA (1.560) cuotas sociales valor nominal MIL PESOS (\$ 1000,00) cada una suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Luis Marcos BONETTO QUINIENTAS VEINTE (520) cuotas sociales de Pesos UN MIL cada una; Marcos Javier BONETTO QUINIENTAS VEINTE (520) cuotas sociales de Pesos UN MIL cada una; y Diego Luis BONETTO QUINIENTAS VEINTE (520) cuotas sociales de Pesos UN MIL cada una.- INTEGRACIÓN: este acto, en partes iguales, en bienes según Estado Situación Patrimonial, la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$1.512.931,21), y en dinero efectivo PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO CON SETENTA Y NUE-

VE CENTAVOS (\$47.068,79), quedando integrado la totalidad del capital suscrito por cada uno de los socios.- Dirección y Administración: Luis Marcos BONETTO, D.N.I. N° 6.561.240, CUIT 20-06561240-3.- Plazo: por el tiempo que dure la sociedad.- Cierre Ejercicio: 31 Diciembre de cada año.-

1 día - N° 102649 - \$ 3280,80 - 01/06/2017 - BOE

"DICSYS SA"

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Numero 14 de fecha treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, en consideración del Segundo punto del orden del día, se decidió ratificar por el periodo de dos ejercicios, que prevé el estatuto, al Sr. Diego Rafael Casali DNI 23.683.937, argentino, casado, con domicilio especial en calle Toledo 926 de la ciudad de Villa Allende, como presidente del directorio; al Sr. Diego Román Galván DNI 24.249.665, argentino, casado, con domicilio especial en M1 L35 Barrio 4 hojas de la ciudad de Mendiolaza como vicepresidente del directorio y como directora suplente a la sra. Rosana Mabel Cuello DNI 22.599.309 argentina, casada, con domicilio especial en M1 L35 Barrio 4 hojas de la ciudad de Mendiolaza todos Departamento Colón provincias de Córdoba, moción aprobada por unanimidad, aceptando el cargo para el que fueron propuestos en ese mismo acto.- Córdoba a los 13 días del mes de abril de 2017.

5 días - N° 101676 - \$ 1671,50 - 05/06/2017 - BOE

ERFER S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha: 15/07/2016. Socios: HERNÁN BERREAU-TE, D.N.I. N° 16.710.929, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, nacido el día 19 de Octubre de 1964, con domicilio en El Moradillo 1075, de la localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina; FERNANDO MILTON AUJIL, D.N.I. N° 24.334.210, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, nacido el día 22 de Noviembre de 1974, con domicilio en Río Santa Rosa 549, de la localidad de Villa General Belgrano, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- Denominación: ERFER S.A...- Sede y domicilio: Corro 340 Piso 7mo, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, compra y venta de productos alimenticios en general y, en particular mas no limitativo, la panificación en general, todos sus derivados, galletería, masitería y toda otra actividad relacionada con el ramo de la panadería; la explotación comercial del negocio de bar, despensa, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, servicio de te, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, leche y demás productos lácteos, postres y helados. Aceptar y otorgar concesiones en exclusividad o no, consignaciones. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para todo ello, podrá ejercer y realizar todos los actos jurídicos que legalmente sean compatibles con su naturaleza. La sociedad podrá, accesoriamente y siempre que se relacione directamente con el objeto principal, realizar actividades industriales de: fabricación, industrialización de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, productos forestales, madereros, textiles, productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, materiales para la construcción, máquinas y motores, artículos eléctricos para el hogar, la industria del transporte, la navegación y las comunicaciones y toda clase de servicios en plantas industriales, propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. Para el logro de los fines sociales la sociedad podrá realizar actividades inmobiliarias, salvo las comprendidas en la Ley Nro. 7191 y sus modificatorias, y actividades financieras que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros.. Capital: El capital social es de Pesos Cien mil (\$ 100.000,00) representado por cien (100) acciones de Pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. HERNÁN BERREAU-TE suscribe CINCUENTA (50) acciones, lo que hace un Capital de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000); FERNANDO MILTON AUJIL suscribe CINCUENTA (50) acciones un Capital de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). - Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo

término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a FERNANDO MILTON AUJIL como Presidente del mismo y a HERNÁN BERREAU-TE como Director suplente.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Directorio, representado por el Presidente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura.-Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Expte. N° 0007-127664/2016

1 día - N° 101965 - \$ 1974,32 - 01/06/2017 - BOE

LOS JABALIES S.A.

ADELIA MARIA

REFORMA OBJETO SOCIAL

Conforme lo dispuesto en el art. 10, inciso b) de la Ley 19.550, se hace saber por un (1) día que LOS JABALIES S.A., con sede en Belgrano 58, de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba, por asamblea extraordinaria, de fecha 10/03/2017 a modificado el art. 3° de su estatuto social de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, las siguientes actividades: Explotación agropecuaria, producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; explotación Agrícola Ganadera, Tambera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros, para la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí;

explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes. Actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. La Sociedad podrá administrar bienes ajenos, pudiendo asimismo actuar individualmente o con tercero como administradores, co-administrador, valuadores, inventariadora, tasadora, partidora en sucesiones o herencias y realizar todo tipo de gestiones con relación a derechos hereditarios. También podrá adquirir y ceder derechos sucesorios así como participar en herencias quedando habilitada para realizar operaciones con personas humanas, jurídicas y sucesiones indivisas. Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba – Juan Miguel Sobrero – Presidente

1 día - N° 102006 - \$ 1412,74 - 01/06/2017 - BOE

BEST S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Socios: Betina Benveniste, DNI 13.081.920, CUIT 27-13081920-1, argentina, casada en primeras nupcias, empresaria, nacida el 6/2/1959, domiciliada en calle José Roque Funes 1115, B.° Urca, de la cdad. de Cba., Pcia. de Cba. y Jorge

Eduardo Quiroga Laspiur, DNI 12.914.505, CUIT 20-12914505-7, argentino, casado en primeras nupcias, empresario, nacido el 8/2/1959, domiciliado en calle José Roque Funes 1115, B.° Urca, de la cdad. de Cba., Pcia. de Cba. Fecha constitución: 15/03/2017 y Acta rectificatoria del 04/05/2017. Denominación: BEST S.R.L. Sede y domicilio: San Luis 1035, B.° Observatorio de la cdad. de Cba. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: 1°) fabricación, comercialización e instalación de muebles, equipamientos y demás elementos para edificios y otras obras de construcción; 2°) construcción de inmuebles y negocios inmobiliarios; y 3°) fabricación y comercialización de materiales y productos vinculados con la industria de la construcción inmobiliaria. La sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directamente con el objeto perseguido. La sociedad procederá asimismo a contratar los profesionales idóneos para las actividades que decida realizar. Capital social: \$100.000,00 formado por 10 cuotas de \$10.000,00 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: La socia Betina Benveniste suscribe 80 cuotas equivalentes al 80% del capital. El socio Jorge Eduardo Quiroga Laspiur suscribe 20 cuotas equivalentes al 20% del capital. El total del capital se integra en efectivo. El 25% se integra en este acto, lo que se acreditará oportunamente, y el saldo en un plazo no mayor de 12 meses contados de la fecha del presente. Administración y representación: a cargo del socio gerente Jorge Eduardo Quiroga Laspiur. Suplente la socia Betina Benveniste. El cargo de gerente tiene plazo de duración indeterminado y es revocable. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Los autos caratulados "BEST S.R.L." –CONSTITUCION- INSC.REG.PUB.COMER.- EXPTE N° 62355336", se tramitan ante el Juzg. 1° Inst. y 39 Nom. C.C. de Conc. Y Soc. de la cdad. de Cba.

1 día - N° 101949 - \$ 995,64 - 01/06/2017 - BOE

G.R.I.F SA - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N°024 suscripto en fecha 13 de Diciembre de 2006 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y Sra.

Armando, María Virginia DNI 23.354.993 sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 102064 - \$ 575 - 06/06/2017 - BOE

RADIOTERAPIA CONCORDIA S.A.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 01/12/2016. Socios: Sar, Jorge Alejandro, D.N.I. 17.576.703, CUIT N° 20-17576703-8, nacido el día 11/02/1966, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión médico, con domicilio real en calle General Paz N° 1.556, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Carranza, Lucas, D.N.I. 17.733.617, CUIT N° 20-17733617-4, nacido el 10/08/1966, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión médico, con domicilio real en calle Manzana B Lote 10 B° La Reserva, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Mazzotta, Sergio Alejandro, D.N.I. 23.199.519, CUIT N° 20-23199519-7, nacido el 10/01/1973, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión médico, con domicilio real en calle Damían P. Garat N° 725, Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos; Dos Santos, Ricardo Nelson, D.N.I. 16.302.973, CUIT N° 20-16302973-4, nacido el 20/07/1963, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión médico, con domicilio real en calle Chajari N° 1.791, de la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos; Fauda Chianalino, Jorge Eduardo, D.N.I. 20.190.899, CUIT N° 20-20190899-0, nacido el 18/12/1968, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión médico cirujano, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen N° 2.580, de la Ciudad de Concordia, de la Provincia de Entre Ríos y Martínez, Luis Alfredo, D.N.I. 17.921.606, CUIT N° 20-17921606-0, nacido el día 29/08/1966, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión médico, con domicilio real en calle Lote 9 Manzana 66, B° Altos del Chateau, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: RADIOTERAPIA CONCORDIA S.A. Sede: Mitre N° 453, de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones, las siguientes actividades: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA: Servicios de medicina general y de

especialidades tales como neurología, cirugía, oncología, radioterapia, hemodinamia, cardiología, otorrinolaringología y demás especialidades que permitan el desarrollo de un establecimiento médico integral con consultorios externos, tratamientos médicos ambulatorios y que requieran internación, cirugías con internación; para todo ello podrá celebrar convenios con los profesionales necesarios, con obras sociales, entidades de medicina prepaga, asociaciones sindicales, entidades de beneficencia, organismos públicos sin que esta enumeración resulte excluyente; ejercerá la dirección técnica y administrativa de establecimientos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo, podrá desarrollar actividades que contribuyan al desarrollo científico y técnico de la medicina, auspiciando y/o apoyando programas de investigación, otorgando becas, apoyando la organización de cursos y/o seminarios y/o ateneos; sosteniendo y/o apoyando la publicación de libros, revistas y demás obras relacionadas con la medicina. Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por diez mil (10.000) acciones de valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Sar, Jorge Alejandro, dos mil quinientas acciones (2.500), por un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00); Carranza, Lucas, dos mil quinientas acciones (2.500), por un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00); Martínez, Luis Alfredo, dos mil quinientas acciones (2.500), por un total de pesos veinticinco mil (25.000); Mazzota, Sergio Alejandro, novecientas acciones (900) por un total de pesos nueve mil (\$ 9.000,00); Dos Santos, Ricardo Nelson, ochocientas acciones (800) por un total de pesos ocho mil (\$ 8.000,00) y Jorge Eduardo Fauda Chianalino, ochocientas acciones (800) por un total de pesos ocho mil (\$ 8.000,00). Integración: 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la constitución. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Martínez, Luis Alfredo, D.N.I. 17.921.606; Director Suplente: Fauda Chianalino, Jorge Eduardo, D.N.I. 20.190.899. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra 31 de octubre de cada año.

1 día - N° 102193 - \$ 2441,30 - 01/06/2017 - BOE

EUROMOBEL S.R.L.

CESIÓN

Mediante Convenio de Cesión de Cuotas Sociales, de fecha 20 de mayo de 2016, el Sr. CRIMI, EDUARDO ALBERTO, DNI 10.905.418

y la Sra. GUARDAMAGNA, SILVIA NOEMI, DNI 14.205.854, ceden a favor de los Sres. CANTONI, GUSTAVO FEDERICO, DNI 20.193.719, de 47 años de edad, argentino, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Caluti N° 286, B° Quebrada de las Rosas de esta ciudad de Córdoba; SCHVARTZER, PABLO ARIEL, DNI 22.200.262, de 45 años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Jose Ingenieros N° 1438 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y LANDI, SANTIAGO JOSE, DNI 21.668.390, de 45 años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Almirante Cordero S/N, Camino a Vaquerías de la localidad de Valle Hermoso, Depto. De Punilla, provincia de Córdoba, los derechos y acciones de sus mil doscientas (1200) cuotas parte del capital social, representados por mil doscientos (1200) cuotas sociales de valor nominal de pesos Diez (\$10) cada uno, ostentando cada socio cedente seiscientos (600) cuotas partes por un valor de pesos seis mil (\$6.000.-), quedando desde el día de la fecha representado el capital social de la siguiente forma: GUSTAVO FEDERICO CANTONI ostenta doscientas cuarenta (240) cuotas sociales; SCHVARTZER, PABLO ARIEL y LANDI, SANTIAGO JOSE ostentan cuatrocientas ochenta (480) cuotas partes cada uno, de pesos diez (\$10), lo que hace al total del capital social representado por mil doscientas (1200) cuotas sociales de valor nominal de pesos diez (\$10). Modificándose de esta forma la cláusula cuarta del Estatuto adecuándola a la cesión efectuada. Asimismo, y por el mismo convenio en su cláusula quinta, se establece que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GUSTAVO FEDERICO CANTONI. 24/05/2017. Juzg. 1ª Ins. C.C. 52ª - Con Soc 8 - Sec -327. Expte. N° 2903516/36.

1 día - N° 102194 - \$ 762,15 - 01/06/2017 - BOE